



El ICAM denuncia el robo de material informático en sus instalaciones

El Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM) acaba de anunciar, a través de un comunicado, un "incidente de seguridad" ocurrido en sus instalaciones la semana pasada: se produjo el hurto de tres ordenadores pertenecientes a los departamentos de Servicios Jurídicos y de Comunicación y Políticas Públicas, así como de dos equipos fotográficos.

Como respuesta a esta inesperada e ilegal sustracción, la institución ha declarado que adoptará "**medidas inmediatas para reforzar los protocolos de seguridad**". Entre ellas, incluirán la implementación de un sistema de acreditación "más riguroso" para el acceso a las instalaciones. Sistema que consistirá en la presentación de una identificación personal con el carné colegial.

Además de este anuncio, el ICAM también ha recordado que este suceso no solo ha implicado una pérdida material, sino que "ha afectado el ambiente de confianza y seguridad que la institución se esfuerza por mantener". Por suerte, los equipos informáticos robados "dada su antigüedad, eran ya material de reserva y apoyo, por lo que **no ha habido quiebra de seguridad de datos**".

Ante este acontecimiento, los servicios jurídicos del ICAM ya han presentado una denuncia ante la Policía Nacional. ...